

Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a mediados del siglo pasado

MARTÍN A. TESTA*

I. Introducción

Nos proponemos efectuar una aproximación a la *Facultad de Derecho* a mediados del siglo pasado, con particular referencia al periodo comprendido desde 1946 y hasta 1952, recorriendo sus momentos, conflictos, luchas e ideas; navegando por su legado; pensando el pasado y proyectando el porvenir, con especial referencia al contexto de la época.

En este sentido, creemos oportuno coincidir en que la información tiende al crecimiento de las personas, ya que es el primer paraguas protector, lo cual se visibiliza en la jerarquía que nos brinda el conocimiento.¹ En este camino,

* Abogado (UBA); docente; investigador en formación; personal de planta permanente; alumno regular de los cursos intensivos para el doctorado; miembro de equipo de proyectos de investigación científica (UBACyT; DECyT; Interés Institucional); colaborador en el Observatorio de Derecho de la Salud; responsable de la Coordinación de visitas guiadas; Investigador Adscripto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja (Facultad de Derecho UBA); integra el Consejo Editorial de la revista *En Letra*; miembro del Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Jurídicas y Sociales (CEICJUS); martintesta@derecho.uba.ar. El autor desea hacer presente su agradecimiento al Profesor Emérito Dr. Tulio Ortiz por su generosidad, conocimiento y presente oportunidad; a la investigadora del Instituto Gioja, Dra. Estefanía P. Cuello por su desinteresado aporte al estudio y difusión de la gestión del decano Carlos María Lascano; al estudiante de Ingeniería Civil de la UNLaM, Sr. Guillermo García por su ayuda y estímulo en la búsqueda e inclusión de más de una de las imágenes incorporadas al presente trabajo; al Profesor Dr. Ricardo Rabinovich Berkman por su permanente incentivo al estudio y conocimiento de la historia desde la mirada y construcción de los Derechos Humanos y, a las demás personas que desde sus diferentes ámbitos hacen permanentes y saludables aportes a la Ciencia y a la Educación en la Argentina y el mundo.

¹ Pinto, M., "Entrevista a Mónica Pinto", *Revista Lecciones y Ensayos...*, p. 209 y ss.

entendemos que la política sería el elemento que en líneas generales hace a la esencia de las sociedades modernas en donde el denominador común radica en el fenómeno de un grupo que manda y otro que obedece ya que, si bien el Estado tal como lo conocemos hoy no existió siempre en el tiempo y en el espacio –más bien, es producto de la creación humana–² sí creemos que ha habido una relación de tipo política y, por consiguiente, se hace necesaria la conducción de la comunidad, representada por la idea del poder político.

Por esto, en estos breves párrafos, que solo constituyen un apunte inicial y señalan algunos caminos posibles –en carácter de estudio introductorio que no pretende agotar la temática ni ser un punto de llegada, sino más bien un punto de partida–, ahondaremos en la historia de la *Facultad de Derecho* entre los años 1946 y 1952, haciendo referencia al contexto nacional e internacional de aquel momento.

De esta manera, intentaremos una nueva pesquisa en un apartado de la historia de esta monumental empresa de la Universidad de Buenos Aires –próxima a cumplir sus primeros doscientos años– que ha generado tantos referentes políticos, sociales y culturales de diferentes géneros a lo que hoy llamamos República Argentina.

En esta oportunidad, es de nuestro interés, continuar alguno de nuestros trabajos anteriores en temáticas afines³ y realizar así un aporte de cara al bicentenario de la Universidad de Buenos Aires.⁴

II. Objetivos e hipótesis

El objetivo primero –y principal– del presente trabajo versará sobre la realización de una breve aproximación a la *Facultad de Derecho* a mediados del siglo pasado, pensando el pasado y proyectando el porvenir.

2 Ortiz, T., *Política y Estado*, 1996, p. 5.

3 Testa, M., *Una aproximación a la Facultad de Derecho...*, 2015; Testa, M., *Una aproximación a la Facultad de Derecho...*, 2016.

4 Coincidiendo con Ortiz, tenemos presente que “la letra del Himno Nacional es fruto de la inspiración de Vicente López y Planes (también hombre de leyes), quien como gobernador interino de la provincia de Buenos Aires restableció la gratuidad de la enseñanza en 1852, señalando, en el decreto que lleva su firma que se trata –la gratuidad– de un elemento esencial y permanente. La noble herencia de Vicente López pasó a dos ilustres descendientes, hijo y nieto respectivamente, los doctores Vicente Fidel López y Lucio Vicente López, ambos egresados y profesores de la Casa”. (Ortiz, T., *Discurso...*, 2012).

El objetivo secundario –y no por esto, menos relevante– hace referencia a elaborar algunos mapas generales sobre el contexto del tiempo y espacio a transitar, tomando como objeto de estudio histórico-cultural a la *Facultad de Derecho* y compartiendo la necesidad de reflexionar sobre lo que pasó antes de nosotr@s,⁵ acercándonos a algunos de sus momentos, a modo de militancia hacia la esencia, el interior y el exterior de la Universidad de Buenos Aires.

Y si en líneas generales vamos a transitar desde el año 1946 y hasta el 1952, tenemos que tener presente *los tiempos en que la Facultad de Derecho se encontró con el primer peronismo*,⁶ reflexionando acerca del contexto de dicho momento que se inserta, asimismo, en un momento más amplio, que es el de *cuestionamiento de la autonomía universitaria*.

Entendemos de esta forma que este resultado podría ser de utilidad para futuras investigaciones, en las que su principal valor radicaría en la intención de sumar un nuevo aporte abierto a debate acerca de la historia de la Universidad de Buenos Aires, haciendo presente en la memoria de todos el rol protagónico que ha tenido la *Facultad de Derecho* y, asimismo, su inserción en el siglo XX.

En palabras de Groussac, a las cuales adhiero, *vamos a tentar una experiencia interesante aunque salga fallida y desde luego nos ponemos en marcha para demostrar que el movimiento existe*,⁷ intentando rescatar del olvido tan solo una pequeña parte de nuestra historia, patrimonio y memoria.⁸

5 Testa, M., *Visita guiada lo que pasó antes de nosotr@s: conocé distintas sedes de la Facultad de Derecho* en “La Facultad de Derecho UBA en La Noche de los Museos”, Buenos Aires, 2013.

6 Ortiz, T., *La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...*, 2014, p. 9-46.

7 Groussac, P., *La Biblioteca*, Buenos Aires, Félix Lajouane, Biblioteca Nacional, 1896, p. 8.

8 En palabras de Alterini, que hago propias, al siglo XX “le es aplicable el pensamiento con el que Chesterton abrió sus ‘Cuentos de dos ciudades’: haber sido a la vez ‘el mejor de los tiempos’ y ‘el peor de los tiempos’, la primavera de la esperanza, el invierno de la desesperación. El sistema institucional de la Constitución sufrió serios resquebrajamientos. Hubo gravísimas violaciones de los derechos humanos. Las garantías consagradas en su parte programática fueron entendidas con sentido deformante, o directamente fueron dejadas de lado. En la segunda mitad del siglo irrumpió la globalización, que puso a la eficiencia como norte en desmedro de lo valorativo, que impuso algún modo de cultura única, que puso en crisis el poder estatal en beneficio de las grandes corporaciones, que lanzó a la marginación sin esperanzas a crecientes sectores de la población... Mirando al futuro, un catálogo mínimo de análisis sugiere –con clara reafirmación de la democracia y de la vigencia de los derechos humanos– la necesidad de redefinir el papel del Estado y de proveer políticas públicas responsables; de ajustar los modos de convivencia en el Estado Federal; de establecer el

Para ello, se parte de las siguientes hipótesis, acerca de la *Facultad de Derecho*:⁹

- a) Que a mediados del siglo XX, ha vivido un momento de marchas y contramarchas, propias de aquellos tiempos.
- b) Que no ha estado ausente al contexto, los conflictos y los cuestionamientos de la época en que se inserta.
- c) Que es necesario profundizar el estudio de los sucesos acontecidos en dicho periodo desde la construcción y el enfoque de los derechos humanos.

Por consiguiente, a través de los objetivos expresados y de las hipótesis anteriormente mencionadas, el trabajo presentará una clara finalidad orientada a generar un aporte tendiente a abrir el debate, proyectando así una activa participación de la *Facultad de Derecho* en el porvenir.

III. La *Facultad de Derecho* y los Derechos Humanos, a mediados del siglo pasado

Si entendemos a la *Facultad de Derecho* como ámbito de formación de la clase dirigente argentina,¹⁰ no podemos dejar de mencionar que aproxi-

grado de participación que corresponde en procesos de integración estratégica; de precisar la incidencia de los factores de poder; de formular planes para el desarrollo adecuados a la idea de progreso y a la situación económica internacional; de superar la regresividad del régimen tributario y determinar cuál ha de ser su rol en la distribución de la riqueza; de adoptar criterios apropiados para las tasas de exportación y de importación, aplicando los criterios de salvaguarda; de adoptar políticas de empleo; de fijar rumbos para los sistemas de salud y para la educación pública; en fin, de poner en sintonía a lo económico con lo ético, articulando mecanismos de arbitraje para las diferencias sociales mediante un criterio común respecto de los desequilibrios admisibles y de las desigualdades intolerables. También corresponde atender con urgencia fuertes reclamos sociales en materias como la seguridad ciudadana, la reforma política y la reforma judicial, en respuesta a la sensación generalizada de desamparo jurídico” (Alterini, A., “Presentación”, en *Bicentenario...*, 2010).

9 Coincidiendo con el investigador permanente –y Vicedirector– del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”, Prof. Emérito Dr. Tulio Ortiz, entendemos que en todo trabajo de índole humanístico las hipótesis teóricas están sometidas a una continua revisión; esto es así en virtud de que el conocimiento o la teoría se van construyendo a medida que se avanza en el análisis de los datos (Ortiz, T., *De la globalización...*, 2008, pp. 129-164).

10 Ortiz, T., *La Facultad de Derecho...*, Buenos Aires, 2012.

marse a su historia institucional implica navegar la historia de la Universidad de la cual es parte –es decir, la gloriosa Universidad de Buenos Aires–, como así también transitar la historia nacional e internacional, en la cual está presente.¹¹ Para esto, podemos considerar a la *Facultad de Derecho* como una unidad de análisis, presente en un contexto más amplio.

Como es sabido, en la *Facultad de Derecho* han cursado sus estudios quince hombres que han tenido el honor más alto al que puede aspirar un ciudadano, que es el de presidir los destinos del país, con el cargo de jefe de Estado, según se puede apreciar en las gigantografías y en la Placa de Presidentes, ubicados estratégicamente en el interior de la monumental *Facultad de Derecho*.¹² Y, en concordancia, al observarse dicha placa, también se puede apreciar el pluralismo, como una impronta de estilo, que caracteriza a la *Facultad de Derecho*, a la luz de su historia.

En otras palabras, con el intento de querer una Universidad de Buenos Aires con más energía, tenemos presente que la Universidad Pública se inserta en un proyecto más amplio, que es el de Nación Argentina que la cobija.¹³ En este navegar, intentaremos aproximarnos a algunos de sus momentos vividos en el transcurso de este periodo, coincidiendo en que la *Facultad de Derecho* –y la Universidad de Buenos Aires, de la cual forma parte– es un centro de reflexión, un ámbito de formación, un lugar de encuentro y un espacio de difusión, en donde la impronta del espíritu uni-

11 En palabras de Ortiz que compartimos: “es que la Facultad de Derecho existe con la Patria desde sus albores, presente en los momentos estelares, como lo fueron la Asamblea Constituyente de 1853 o los momentos fundacionales del Estado Moderno argentino, hacia fines del siglo XIX y desde entonces partícipe de los sucesos significativos... Surgió, nuestra Facultad, como parte del magnífico sistema educativo argentino, modelo que lo fue para América Latina, emergió, bajo el signo de la inclusión social, pues de ella egresaron también los hijos del pueblo. Fue precursora con los movimientos de 1871 y 1903 de lo que luego sería la gran Reforma Universitaria” (Ortiz, T., *Discurso...*, 2012).

12 El 10 de diciembre de 2008, un día de la democracia, en el cual tuvo lugar el descubrimiento de la placa de los presidentes argentinos que cursaron sus estudios en la actual Facultad de Derecho UBA, ubicada en el interior del Salón de Pasos Perdidos, el entonces vicedecano Dr. Tulio Ortiz, ha expresado: “los nombres que figuran en la placa simbolizan todas las corrientes que gobernaron la Argentina en casi 200 años. Simbolizan también la Argentina del ascenso social, la de la escuela sarmientina, la de las luchas y la conciliación final en aras del bien común, como ocurrió en momentos cruciales. Es decir, sintetiza el espíritu de la Facultad de Derecho procedente del pasado y firmemente dirigido hacia el porvenir” (Ortiz, T., *Descubrimiento...*, 2008).

13 Alterini, A.A., *La Universidad Pública en un Proyecto de Nación*, Buenos Aires, La Ley, 2006.

versitario no puede estar ausente, con una mirada destinada a la Argentina que imaginamos y que merecemos, tan digna como saludable.

Asimismo nos refiere directamente a los *tiempos en que la Facultad de Derecho se encontró con el primer peronismo*, lo que coincide de manera cronológica en el escenario internacional aun con los tiempos de la posguerra y el comienzo de la Guerra Fría, la cual marcó el siglo XX hasta su finalización con la caída del muro de Berlín (1989) o de la Unión Soviética (1991).

En relación con el comienzo de dicho periodo conocido como “Guerra Fría”, tomamos como comienzo el año 1947 recordando la “Doctrina de la Contención” del presidente estadounidense Harry Truman quien, en el medio de las tensiones de dicho periodo de la posguerra, debió tomar medidas frente a la creciente influencia de la Unión Soviética y de la dura época de Stalin en contra de Estados Unidos, aunque también consideramos que hay quienes sostienen que la Guerra Fría comienza, un año antes, tomando en cuenta el discurso del ex Primer Ministro británico Churchill brindado en Estados Unidos en 1946 en el que se refiere a la histórica expresión de que *ha caído sobre Europa una cortina de hierro*. Poco más tarde comenzaría el Bloqueo de Berlín y la Guerra de Corea.

En el ámbito nacional, en 1947, Perón logra unir las fuerzas y partidos que lo habían apoyado el año anterior en el Partido Peronista, partido de gran influencia hasta 1955 y evidencia de los tiempos que se venían para el país. También el año 1947 es el año del viaje de Evita a Europa, acompañada como dama de compañía por la señora Lilian Lagomarsino de Guardo. Como es sabido, Ricardo Guardo, de gran influencia en aquellos tiempos, fue el mentor de la ley 13031. No es de extrañar, entonces, que al caer en desgracia arrastrara al entonces Interventor (y posterior Decano), Carlos María Lascano.¹⁴

En definitiva, un año de fenómenos complejos en el que incluso en América misma se daban situaciones difíciles de contemplar, ya que, por ejemplo, en 1947 hasta la misma *Wonder Woman* estadounidense se transforma y se empieza a diluir el fervor por sus principios feministas fundacionales.

14 Sobre la gestión de Carlos María Lascano se recomienda ver los aportes de la investigadora Dra. Estefanía P. Cuello: “Puntos salientes de la gestión de Carlos María Lascano como Decano de la FDCS UBA durante el año 1949. Segunda parte”, Buenos Aires, Facultad de Derecho, 2015 y, afines, disponible [en línea] <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/hombres-e-ideas-facultad-de-derecho/cuello.pdf>.



Las presentes imágenes fueron tomadas de: <http://zena.cat/es/wonder-woman-icono-fracaso-feminista> (consulta abril 2017)

Por supuesto, que no escapará al lector, si de fervor se trata, la histórica imagen de Evita emitiendo su voto en las elecciones de 1951, con evidentes avances de su enfermedad y desde su cama, gracias a la llamada ley del voto femenino promulgada en el año 1947 (ley N° 13010, del 23 de septiembre de 1947).

En otras palabras, el año 1947 es un año de intensos momentos en los que ya en el mes de enero nos podemos encontrar con la renuncia de Mariano de Vedia y Mitre, primer profesor de Derecho Político.¹⁵ Por supuesto, que se suma a las decenas de retiradas que se vivieron en los años 1946 y 1947, recordando que los avances del peronismo sobre la Universidad habían llegado unos años antes hasta el propio Horacio Rivarola, una víctima más de esos tiempos de purga,¹⁶ como Rector de la Universidad.

Como es sabido, en el mismo año 1947 saldría a la luz la nueva ley 13031 que vendría a modificar el régimen de la enseñanza universitaria vigente hasta entonces, siendo una de sus críticas más fuertes la cuestión vinculada a la restricción de la autonomía universitaria.¹⁷

¹⁵ Ortiz, T., "La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...", 2014, p. 23.

¹⁶ Ver al respecto de la purga del año 1946 los aportes de Tulio Ortiz, disponibles en línea a través de <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/libros/pdf/nuevos-aportes-a-la-historia-de-la-fd-uba/la-facultad-de-derecho-y-ciencias-sociales-de-la-universidad-de-buenos-aires-en-los-tiempos-del-primer-peronismo-1946-1955.pdf>.

¹⁷ Gómez, A., *No nos han vencido...*, 1995, p. 83.

Un año en el cual también vio la luz el régimen, la dedicación exclusiva¹⁸ y las actividades de extensión universitaria se hicieron presentes de manera creciente. No es de extrañar, en este sentido, los avances que en 1947 tuvo para su consolidación el Coro de la *Facultad de Derecho*.¹⁹

A las renunciaciones de profesores se le sumó la suspensión de algunos alumnos, lo que motivó la intervención de la Asociación de Estudiantes de Derecho, como así también la suspensión de la aplicación del requisito de título de doctor en jurisprudencia para optar al desempeño de cargos docentes en la *Facultad de Derecho*, pudiendo en consecuencia admitirse inscriptos en los concursos respectivos a quienes contaran con título nacional de abogado y fueran argentinos nativos, según lo exigía el decreto de la intervención nacional a la Universidad del 25 de octubre de 1946 (Resolución N° 73 del 28 de febrero de 1947).

Y si nos referimos al sentimiento de pertenencia a la casa de estudios no es de extrañar que en noviembre de 1947 se instituyera como credencial del Decano, del Vicedecano, Secretario, Prosecretario y miembros del cuerpo de profesores una medalla de oro de 30 mm de diámetro y 15 g de peso que llevara el emblema y leyenda de la Universidad de Buenos Aires y en su reverso la leyenda de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el nombre, apellido y cargo. Su costo estaría a cargo del interesado (Resolución N° 359, del 17 de noviembre de 1947).

Asimismo, es motivo de reflexión el hecho de que en el mismo año se haya resuelto dotar a la *Facultad de Derecho* de una bandera oficial, bandera con sol, con su respectiva vitrina, en conformidad con los patrones de los símbolos nacionales, considerando que *todos los actos que se llevan a cabo en esta Facultad deben ser presididos por el pabellón de la Patria, símbolo egregio de nuestra nacionalidad* (Resolución N° 378, del 29 de noviembre de 1947).²⁰

18 Ver Buchbinder, 2005, p. 155, citado en Ortiz, T., “La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales...”, 2014, p. 11.

19 “El interés por formar un coro en la Facultad de Derecho reconoce un primer intento en abril de 1945, cuando un grupo de alumnos presentó la idea al Decano Dr. Horacio Rivarola. En 1947, los doctores Martín T. Ruiz Moreno y Manuel Gómez Carrillo dieron comienzo a la tarea de organización. El coro se constituyó definitivamente el 19 de abril de 1948 bajo la dirección del prestigioso maestro don Manuel Gómez Carrillo y brindó su primer concierto el 1° de octubre de 1949. Por la calidad y cantidad de sus voces (52 sopranos y contraltos, 34 tenores y bajos) pronto alcanzó a dominar un repertorio de gran jerarquía, lo que inauguró una tradición que hoy se mantiene con legítimo orgullo” (Facultad de Derecho, *Guía de Visitantes*, 2009, p. 46.).

20 Ver Testa, *Una aproximación a la...*, 2016.

Y en este navegar, nos encontramos en enero de 1948 con el asesinato de Mohandas Karamchand Gandhi, más conocido como *Mahatma Gandhi*. Esto nos permitiría visibilizar que el año 1948 sería uno de los años clave para el desarrollo de los Derechos Humanos.

Como se recordara, el 7 de abril de 1948 se funda en Nueva York la Organización Mundial de la Salud (OMS), fecha en la que se celebra cada año el *Día Mundial de la Salud*; el 30 de abril en Bogotá, Colombia, se crea la Organización de Estados Americanos con la firma de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre y el 10 de diciembre,²¹ la ONU aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Sin embargo, los hechos trascendentes de aquellos tiempos no se agotan ahí y en el año 1949 nos encontramos con la reforma constitucional, producto de la cual se amplían no solo derechos sociales sino también ministerios y, por ejemplo, la entonces Secretaría de Salud Pública se transformó en el Ministerio de Salud Pública, siendo el primer ministro Ramón Carrillo.

El año 1949 fue un año de cierta actividad para la *Facultad de Derecho*, ya que contó con la adquisición de una nueva sede, su actual y monumental edificio sobre Av. Figueroa Alcorta 2263;²² recibió ilustres visitas como la de Hans Kelsen, entre muchas otras; tuvo lugar la creación del Ateneo Universitario y vieron la luz los institutos de la Facultad, uno de ellos, el instituto de derecho civil dirigido incluso por una mujer, Elena Julia Palacios.

21 Como es sabido, unos pocos años más tarde, el 10 de diciembre de 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas invita a todos los Estados miembros y a las organizaciones interesadas a que observen este día como “Día de los Derechos Humanos”, según la resolución 423, para conmemorar el aniversario de la aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la Asamblea General de la ONU en 1948.

22 Para apreciar la repercusión de la *Inauguración del nuevo edificio* en los principales medios de la época ver: Seminario de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho|UBA, Colección Audiovisual: Archivo de la imagen y la palabra, Inauguración Edificio Facultad de Derecho, diarios *Clarín*, *La Nación*, *La Prensa*, *El Mundo*, https://www.facebook.com/pg/turismoculturalderechouba/photos/?tab=album&album_id=272550282764285



(Foto: Boletín Informativo, FDCS, El Nuevo Edificio, Buenos Aires, Año II, 1949, p. 26-34).

Como hemos expresado en anteriores trabajos, si hablamos de libertad, tenemos que hacer referencia, entre otros momentos trascendentes de la Universidad de Buenos Aires, a la fundación de la *Liga Humanista*, la cual fue un movimiento universitario creado en 1950 que extendió su existencia hasta 1966, en la Universidad de Buenos Aires, teniendo su origen en la Facultad de Ingeniería, en una época de cuestionamientos, marchas y contramarchas en torno a la autonomía de las universidades. Coincidiendo con Velasco Suárez, el humanismo constituye el intento más generalizado y exitoso de intervención en la política universitaria de sectores mayoritariamente católicos. En este navegar, el humanismo universitario conllevaría una existencial referencia al pensamiento social cristiano en la Argentina, en los tiempos del cincuentenario de la muerte del Gral. San Martín. Ahora bien, si bien el humanismo formó parte de la Federación Universitaria Argentina, mantuvo hasta casi sus finales su destacable independencia de la política partidaria, defendiendo su libertad y autonomía, incluso hasta de las altas jerarquías eclesiásticas, siendo fieles a su enemistad con las cúpulas eclesiásticas mayoritariamente aliada al gobierno peronista. Como es sabido, este movimiento llegó a tener una influencia que fue decisiva para la designación de Hilario Fernández Long y Julio Olivera al frente del rectorado de la Universidad de Buenos Aires, siendo este último graduado de la *Facultad de Derecho*.²³

23 Testa, M., *Una aproximación a algunos momentos liberales...*, 2014.

Este compromiso de la *Facultad de Derecho* con el humanismo nos permite visibilizar que la *Facultad de Derecho* ha tenido en miras a la libertad e igualdad, no solo en el espacio temporal objeto del presente trabajo.

De hecho, en el “Año del Libertador” se recibiría como abogado un promotor de los derechos humanos, padre de la democracia recuperada y uno de los 15 presidentes de la Nación Argentina que cursaron sus estudios en la *Facultad de Derecho*, el Dr. Raúl Alfonsín.

Como nos recuerda Ortiz, “nuestro compatriota Daniel Barenboim debutó en la FDCE en el verano de 1951. En la ocasión, a los ocho años, interpretó el Concierto No. 23 para piano y orquesta de Mozart con la Orquesta de Radio del Estado de la República Argentina, dirigida por el Mtro. Bruno Bandini. Estos conciertos, públicos y gratuitos, eran transmitidos a todo el país por LRA Radio del Estado de la República Argentina”.²⁴

En concordancia, el lector se podrá preguntar si la *Facultad de Derecho* durante el periodo del llamado primer peronismo fue peronista o no y no podemos dar, como es sabido, respuestas simples a fenómenos complejos de nuestra historia, como fue el peronismo, motivo por el cual creemos que es necesario continuar y profundizar el estudio de dicho momento histórico político, desde la construcción de los derechos humanos.

En definitiva, la complejidad de la *Facultad de Derecho* en estos años, amerita un estudio pormenorizado desde la extensión universitaria, la investigación, el sector estudiantil y, el claustro de profesores, entre otros posibles abordajes; líneas algunas que ya están siendo trabajadas por reconocidos miembros del Seminario sobre la historia de la *Facultad de Derecho*, del cual me honra ser secretario.

Como expresa Ortiz: “La FDCE no perdió con el peronismo ni su estilo social, ni su nivel académico. Por el contrario, ganó un edificio notable en su época y aun hoy. Desde luego no escapó a la tónica de los últimos años del régimen caído en 1955 basado en un intento de adoctrinamiento, infructuoso a la postre”.²⁵

24 Ver Martha Argerich, Daniel Barenboim, Bruno Gelber. En la edad de las promesas: la infancia de tres prodigios en los años de oro de la Buenos Aires musical. V.https://books.google.com.ar/books?id=Y3LVAwAAQBAJ&pg=PT133&lpq=PT133&dq=martha+cecilia+scalisi+martha+argerich&source=bl&ots=Rv46iF-HSP&sig=gob5F7dfAFzstpMz2fogwCvujTg&hl=es-419&sa=X&ei=c9GvVJ-DBfOZsQsg_oDgAg&ved=0CEIQ6AEwCQ#v=onepage&q=Facultad%20de%20Derecho&f=false. Citado en Ortiz, T. (coord.). *Hombres e ideas de la Facultad de Derecho...*, 2016, p. 258-259.

25 Ortiz, T. (coord.). *Hombres e ideas de la Facultad de Derecho...*, 2016, p. 257.

IV. A modo de colofón

A modo de cierre de este breve ensayo coincidimos en que tenemos que tener presente nuestro pasado, observar, reflexionar y acercarnos aún más a la historia de la monumental *Facultad de Derecho* para descubrir un ámbito que, a su vez, contiene diversas historias, momentos y conflictos.

En este navegar, creemos que es necesario profundizar el estudio de aquel periodo, un tanto olvidado, a la luz de la construcción de los Derechos Humanos.

Como se ha visto, la *Facultad de Derecho* ha resistido, en gran medida, a los avatares y avances sobre la autonomía universitaria del modelo peronista de aquellos tiempos, sufriendo algunas pérdidas, aunque sumando nuevos aportes que tendrán trascendencia para el porvenir de su historia.

Una vez más, la *Facultad de Derecho* refleja que no ha sido ajena a los problemas sociales, políticos e ideológicos, intentando abordarlos con el rigor científico que merecen y la historia de pluralismo que la caracteriza.

Bibliografía

- ALTERINI, A. A.: *La Universidad Pública en un Proyecto de Nación*, Buenos Aires, La Ley, 2006.
- ALTERINI, A. A.: “Presentación” en ORTIZ (coord.): *Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2010.
- BUCHBINDER, P.: *Historia de las universidades argentinas*, Buenos Aires, Sudamérica, 2005.
- BUCHBINDER, P.: *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, Buenos Aires, 2010, [en línea] <<http://www.mov-estudiantil.com.ar/trabajos-libros/apuntes.pdf>> (consulta: febrero de 2017).
- BARRANCOS, D.: *Inclusión/exclusión historia con mujeres*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- CALIFA, J.S.: “Los humanistas en la Universidad de Buenos Aires. Orígenes, desarrollo, radicalización política y ocaso de una corriente estudiantil de peso. 1950-1966”, en *Conflicto Social*, Año 4, N° 5, junio 2011, [en línea] <http://webiigg.sociales.uba.ar/conflictosocial/revista/05/06_califa.pdf> (consulta: febrero de 2017).
- CUELLO, E.: “Puntos salientes de la gestión de Carlos María Lascano como Decano de la FDCE UBA durante el año 1949. Primera parte”, en ORTIZ, Tulio (coord.), *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2015.
- GÓMEZ, A.: *No nos han vencido... Historia del Centro de Estudiantes de Derecho-UBA*, Buenos Aires, Eudeba, 1995.
- GROUSSAC, P. (dir.): *La Biblioteca*, Tomos I-VIII, Buenos Aires, Félix Lajouane, Biblioteca Nacional, 1896-1898.
- KLUGER, V.: “Historia del derecho ¿para qué?”, en *Conceptos*, Buenos Aires, UMSA, 2003 [en línea], <<http://www.vivianakluger.com.ar/articulos/umsa.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- MAZA, M. del C.: “Descubriendo espacios y personajes en la Facultad de Derecho - UBA”, en *La Facultad de Derecho en La Noche de los Museos, Museo y Archivo Histórico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho UBA, 2011.
- ORTIZ, T.: *Los ciclos históricos argentinos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1977.
- ORTIZ, T.: *Política y Estado*, Buenos Aires, Estudio, 1996.
- ORTIZ, T.: *Historia de la Facultad de Derecho*, Buenos Aires, La Ley, 2004.
- ORTIZ, T. y LESCANO GALARDI, V.: “¿Hacia un Estado posmoderno argentino? Transformación e identidad”, en ORTIZ, T. y M. L. PARDO (coords.), *Estado posmoderno y globalización. Transformación del Estado-Nación argentino*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2006.

- ORTIZ, T.: “¿Pero, qué es la globalización?”, Suplemento mensual de Derecho Internacional Privado y de la Integración, *elDial.com*, Buenos Aires, Biblioteca Jurídica online de Editorial Albremática, 30/05/2007.
- ORTIZ, T.: “De la Globalización y su impacto en los Estados modernos”, en BERCHOLC, J. (coord.): *El Estado y la globalización*, Buenos Aires, Ediar, 2008.
- ORTIZ, T.: “Descubrimiento de la placa de los quince presidentes que cursaron sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires”, *Diario Judicial*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 2008, [en línea] <http://www.diariojudicial.com/contenidos/2008/12/11/noticia_0005.html> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. y SCOTTI, L.: *Las reformas antes de la Reforma, Sección dedicada a los 90 años de la Reforma Universitaria*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2008, [en línea] <<http://www.uba.ar/reforma/download/reformas.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *Guía de Visitantes*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2009.
- ORTIZ, T.: “Surgimiento del Estado Nación, El rol fundamental de la Universidad de Buenos Aires”, en *Revista Encrucijadas*, nro. 47, Buenos Aires, agosto de 2009, pp. 19-22 [en línea] <http://www.uba.ar/encrucijadas/47/sumario/enc47-surgimiento_estado.php> (consulta: febrero de 2017).
- ORTIZ, T. (coord.): “La formación de las élites políticas, la cuestión universitaria y el papel de las Facultades de Derecho a principios del siglo XX”, Seminario sobre *La Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, en *Derecho al Día*, Buenos Aires, 22/04/2009.
- ORTIZ, T.: (coord.): *Bicentenario de la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2010.
- ORTIZ, T.: “Las Transiciones políticas de la Argentina moderna. Rol de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La primera transición”, en *Revista Electrónica del Instituto Gioja*, 2011 [en línea] <http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R0007A005_0008_investigacion.pdf > (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho, Historia, Nación y Universidad*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- ORTIZ, T. (coord.): Conferencia sobre “Las mujeres abogadas en la historia y en la Facultad de Derecho”, a cargo de Paula Suárez, Seminario de investigación y docencia sobre *La Historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, en *Derecho al Día*, Buenos Aires, 23/05/2012, [en línea], <<http://derecho.uba.ar/derechoaldia/old/nota.php?id=200&idsec=10¬a=4361>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T.: Discurso pronunciado por el Dr. Tulio Ortiz, Acto de Colación de grados del día 13 de julio de 2012, [en línea], <<http://www.derecho.uba.ar/>

- institucional/colacionesdegrado/tulio-ortiz-20120713.php> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.), “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales”, en *Cuadernillo de Enseñanza, Programa de transferencia de resultados de la investigación*, Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2012 [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/consolidacion-del-estado-nacion-argentino.pdf>> (consulta: marzo de 2017).
- ORTIZ, T. (coord.): *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las élites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.
- ORTIZ, T.: (coord.): *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- ORTIZ, T. (coord.): “La fundación de la Liga Humanista en la Universidad de Buenos Aires”, en *Derecho al Día*, Buenos Aires, 04/10/2013, [en línea], <<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/notas/seminario-permanente-sobre-la-historia-de-la-facultad-de-derecho-la-fundacion-de-la-liga-humanista-en-la-universidad-de-buenos/+4939>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): “Recuerdos de un fundador de la Liga Humanista en los años 50. Entrevista filmada a Jorge Velasco Suárez. I.”, en *Seminario Permanente de investigación y docencia sobre la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, [en línea], <<https://www.dropbox.com/s/z7u53awslpe39gi/00006.mts>> (consulta: febrero de 2016).
- ORTIZ, T. (coord.): *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2014.
- ORTIZ, T. (coord.): *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2015.
- ORTIZ, T. (coord.), *Hombres e ideas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires: Facultad de Derecho UBA, 2016.
- PINTO, M.: “La doctora Mónica Pinto asumió como Decana de la Facultad de Derecho”, Facultad de Derecho UBA, Buenos Aires, 2010, [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/derechoaldia/tapa/la-doctora-monica-pinto-asumio-como-decana-de-la-facultad-de-derecho/+3355>> (consulta: febrero de 2016)
- PINTO, M.: “Entrevista a Mónica Pinto”, *Revista Lecciones y Ensayos*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2007, 83, pág. 209 y ss., [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/83/entrevista-a-la-doctora-monica-pinto.pdf>> (Consulta: febrero de

- 2016).
- PINTO, M.: “La Universidad y el enfoque de género, puertas adentro”, *Revista Encrucijadas*, Buenos Aires, N° 50, [en línea] <<http://www.uba.ar/encrucijadas/50/sumario/enc50-ubaygenero.php>> (consulta: febrero de 2016).
- RABINOVICH BERKMAN, R.: “Medicina y antisemitismo (jurídico, social y religioso) en el mundo hispánico (siglos XVI al XVIII). (¿Raíces de un peculiar trato al médico y a la Medicina?). Apuntes para un desarrollo ulterior”, en *Persona. Revista electrónica de derechos existenciales*, nro. 14, Buenos Aires, febrero de 2003 [en línea] <<http://www.revistapersona.com.ar/Persona14/14rabinovich.htm>> (consulta: febrero de 2016).
- RABINOVICH BERKMAN, R.: *¿Cómo se hicieron los derechos humanos?*, Buenos Aires, Didot, 2013.
- RIVAROLA, H.: “El espíritu universitario” discurso del 12 de septiembre de 1947, en RIVAROLA, H.: *El gobierno de la instrucción pública*, Buenos Aires, 1948, p. 461-481.
- TESTA, M.: “La Biblioteca (1896-1898): un icono cultural de los años de la consolidación del Estado Moderno”, en ORTIZ, T. (coord.), *La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la formación de las elites*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.
- TESTA, M.: “La Biblioteca (1896-1898): Un icono cultural de los años de la consolidación del Estado Moderno”, en ORTIZ, T. (coord.), “La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires como ámbito de formación de la clase dirigente argentina. Referentes políticos y sociales”, *Cuadernillo de Enseñanza, Programa de transferencia de resultados de la investigación*, Secretaría de Investigación, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012, [en línea] <<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/consolidacion-del-estado-nacion-argentino.pdf>> (consulta: febrero de 2016).
- TESTA, M.: “La igualdad, en *La Biblioteca de Paul Groussac*”, en *III Jornadas de Jóvenes Investigadoras/es en Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Instituto Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2012.
- TESTA, M.: “La igualdad en La Biblioteca de Paul Groussac: pensando el pasado y proyectando el futuro”, en ORTIZ, T. (coord.), *Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires: su legado histórico*, Buenos Aires, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, 2013.
- TESTA, M.: “Una aproximación a algunos momentos libertarios, en la Universidad de Buenos Aires”, en ORTIZ, T. (coord.), *Nuevos aportes a la historia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2014.
- TESTA, M.: “Universidad y Feminismo: un breve recorrido histórico cultural sobre la actual Facultad de Derecho UBA, desde una perspectiva de género”, en Urrutia, Liliana (Dir.) *La protección integral de las mujeres contra la*

violencia de género. Análisis doctrinario y jurisprudencial. Ley. 26.485, Rosario, Editorial Juris, 2014.

TESTA, M.: “Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en 1947, en la percepción del Dr. Horacio Rivarola”, en ORTIZ, T. (coord.), *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Enseñanzas de su historia*, Buenos Aires, Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho UBA, 2015.

TESTA, M.: “Una aproximación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, en los tiempos de 1947. Avatares e historias”, en ORTIZ, T. (coord.), *Hombres e ideas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Facultad de Derecho UBA, 2016, p. 309-321.